

DOCUMENTO: El plan secreto para dar entrada a EEUU en el negocio de los servicios públicos de Europa



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Trade

Directorate B - Services and Investment, Intellectual Property and Public Procurement
Services

Brussels,

LIMITED

	
CONSILIUM	
COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION	
Trade Policy Committee (Services and Investment)	
m.d. :	
source :	Commission
for :	Information / Comments
date :	26 - 05 - 2014

FOR THE ATTENTION OF THE TRADE POLICY COMMITTEE

Primera página del borrador del TTIP que maneja la Comisión de Servicios e Inversión de la UE

- EEUU y la UE negocian el mayor tratado comercial del mundo con dudas sobre su resultado
- Excepción de seguridad para el TTIP
- Tratado de Libre Comercio UE-EEUU: un sueño neoliberal, una pesadilla democrática
- **ETIQUETAS:** TTIP, Filtrala, Tratado Libre comercio transatlántico, EEUU, UE, servicios públicos, servicios

Europa y Estados Unidos negocian a espaldas de sus ciudadanos uno de los pactos que más influirán en la vida de los europeos en las próximas décadas.

Se trata del Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones, conocido por sus siglas en inglés TTIP, y que busca igualar la regulación en ambas zonas económicas para potenciar el comercio y la inversión.

[eldiario.es](#) ha tenido acceso, en exclusiva junto a [La Marea](#) y [Diagonal](#), a uno de los documentos secretos que sirven de base a la negociación ya que supone la oferta de servicios que Europa está dispuesta a negociar con Washington. El documento ha llegado **a través de Filtrala.org**, la herramienta de filtraciones anónimas en la que colaboran estos medios.

El acuerdo está en el punto de mira de organizaciones sociales y partidos de izquierda ya que sus efectos pueden suponer en la práctica una mayor liberalización de decenas de sectores en la UE, que tiene una normativa en general más exigente que en EEUU, y abre la puerta a un mayor poder de las empresas privadas.

El portavoz del comisiario de Comercio, Karel de Gucht, último responsable de la negociación del acuerdo, ha declinado hacer comentarios sobre este documento.

El borrador secreto ha llegado fragmentado en tres archivos y se extiende en al menos un centenar de páginas. La carátula del encabezado deja claro que es un documento secreto ya que las negociaciones se han clasificado como confidenciales en Europa y Estados Unidos, algo muy criticado por personas como Joseph Stiglitz, Noam Chomsky o Sami Naïr. Hasta el momento, solo se conocen **otros cuatro documentos** de los decenas de informes que cruzan el océano. Aunque formalmente esta ronda de negociaciones comenzó en 2013, lleva décadas gestándose con sucesivos acuerdos y grupos de trabajo que se han formado en la UE y EEUU. Este documento tiene hoy (13 de junio) como fecha límite para que los estados miembros hagan sus aportaciones.

Esta es una oferta inicial, una suerte de catálogo, de lo que la Unión Europea está dispuesta a negociar con Estados Unidos para flexibilizar los negocios en el sector servicios. Cada una de las áreas que negocia el TTIP se discute en una comisión *ad hoc*, como en el caso de la energía, otro de los documentos filtrados con anterioridad en el que se hablaba de temas como el *fracking*. El que ha llegado a Filtrala.org es el borrador con el que trabaja la Comisión de Servicios e Inversión, lo que supone que se hace un recorrido por todos los servicios, incluidos los públicos, que se ofrecen a los ciudadanos. Esto implica que también se abra en el abanico de las ofertas cuestiones como los servicios sanitarios, servicios sociales, educación y cuestiones claves como los servicios de la energía. Es una lista en positivo de puntos que negociar. Es decir, se incluye todo lo que es susceptible de discusión.

En el membrete aparecen los sellos del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión, ya que la representación permanente de cada país en el Consejo es la que está negociando el acuerdo (no es posible que el Gobierno de cada país acuda continuamente a Bruselas para estas discusiones).

El documento marca el amplio perímetro de las negociaciones en servicios de la UE. Tras un listado de cautelas iniciales en el que la Comisión se reserva la posibilidad de negociar aspectos en una amplia panoplia de servicios que se consideran de seguridad nacional, luego muestra al socio norteamericano en qué áreas sería posible entablar una negociación. Los estados miembros deben fijar estas reservas por adelantado, ya que una vez firmado el acuerdo no se pueden introducir nuevas excepciones. Es una forma de no comprometerse a modificar un determinado aspecto en la legislación en los acuerdos multilaterales.

Las excepciones giran en torno a la extracción de petróleo, minería, producción nuclear y otros elementos sensibles como la pesca y la agricultura de las que la UE se desentiende de compromisos a priori. Su inclusión en la lista no es una negativa a discutir sino una reserva a no hacerlo en caso de que no interese a los estados.

Limited

TTIP

EUROPEAN UNION

TRADE IN SERVICES AND INVESTMENT SCHEDULE OF SPECIFIC COMMITMENTS AND RESERVATIONS

Explanatory note

1. The present document contains the initial offer of the European Union in the context of TTIP negotiations. It includes a Schedule of specific commitments and reservations.
2. The EU offer lists reservations to both market access and national treatment at EU, national and – where appropriate - subnational level in Member States. This offer is made in the expectation that the US will offer a significant level of transparency at the sub-federal level.
3. The EU considers that the ambition of the EU offer is closely linked to the progress of discussions on regulatory cooperation. Therefore, commitments on financial services will be included at a later stage.
4. Given the unprecedented depth in market access and regulatory matters in TTIP, the EU has decided to undertake a thorough examination of the interface between measures relevant to the functioning of the internal market and the EU's present and future international obligations. This review may lead to some modifications or clarifications of the commitments included in the EU offer.
5. The EU maintains that the right to submit to a review (e.g. an authorisation and/or notification procedure) the direct or indirect acquisition and/or control of a company or firm or the establishment of a new company or firm in their respective territories on national security grounds, under existing or future legislation, will be preserved through exceptions in the TTIP text and consequently does not require specific reservations in the offer.

Nota explicativa del borrador del TTIP que maneja la Comisión de Servicios e Inversión de la UE

El documento señala una a una las barreras de acceso al mercado que los estados miembros, o la UE en su conjunto, tienen actualmente en un sinfín de sectores, con el fin de negociar su total apertura. En una última columna (bajo el encabezado 'Limitations or National Agreement') se subraya también qué países favorecen la entrada a sus propios ciudadanos o empresas, una de las restricciones al mercado más importantes y que la UE lucha por limar.

El documento es un destape en toda regla en el que los eurócratas exhiben todas las flaquezas de los países miembros para que los estadounidenses sepan a qué restricciones se van a enfrentar y negocien su eliminación. En la nota inicial, la UE deja claro que esta propuesta inicial se hace a la espera de que "Estados Unidos ofrezca un nivel de transparencia significativo a nivel sub-federal". Es decir, al otro lado del Atlántico se debería estar

construyendo un borrador similar a este pero con las restricciones que plantean los Estados federados.

Línea roja en la banca

Es especialmente llamativo que solo un área queda fuera del texto: las finanzas. Aunque inicialmente los servicios financieros se iban a incluir en el Tratado, como todos los demás aspectos de la economía, EEUU ha puesto trabas en la negociación. Washington entiende que la actual regulación financiera es más exigente que la europea, gracias sobre todo a una de las últimas leyes aprobadas tras el estallido de la burbuja, la Dodd-Frank. Por este motivo, los estadounidenses han pedido excluir a las finanzas del marco de cooperación regulatoria, que les hubiera llevado a negociar su actual nivel de regulación financiera y hacerlo más laxo.

Este aspecto es muy importante, ya que tal y como recuerda Tom Kucharz, portavoz de Ecologistas en Acción, hace que los argumentos que esgrimen los negociadores para defender el Tratado “se caigan por su propio peso”. Si Estados Unidos no quiere negociar en el ámbito financiero porque supondría una rebaja de sus exigencias, está claro que el proceso de negociación se hace a la baja. En este caso, es la legislación comunitaria la que más tiene que perder ya que salvando el área de las finanzas, la UE es mucho más exigente en cuanto a normativa. Por ejemplo, el principal interés de EEUU es negociar [la cooperación regulatoria en el campo de la energía](#), donde los estadounidenses son mucho más abiertos que los europeos.

El documento dice que “debido a la firme oposición de Estados Unidos a incluir cooperación regulatoria en el campo del acuerdo, se considera apropiado no incluir ningún compromiso en la oferta de servicios financieros por parte de la UE en este punto”. La Comisión deja la puerta abierta a que si “en el futuro” los estadounidenses cambian de opinión y se comprometen a abrir el melón de las finanzas, Europa también mostrará sus cartas.

Modes of supply: 1) Cross-border supply 2) Consumption abroad 3) Commercial presence 4) Presence of natural persons

Sector or subsector	Limitations on market access	Limitations on national treatment	Additional commitments
	<p>to whom legal representation in criminal proceedings is reserved.</p> <p>In DK: Marketing of legal advice services is restricted to lawyers with a Danish license to practice. Requirement of a Danish legal examination in order to obtain a Danish licence.</p> <p>In SE: Admission to the Bar, necessary only for the use of the Swedish title “advokat”, is subject to a residency requirement.</p> <p>In PT: Nationality condition for the access to the profession of “solicitadores” and for industrial property agent.</p>	<p>partnership.</p>	
<p>b) I. Accounting and Bookkeeping Services (CPC 86212 other than auditing services, CPC 86213, CPC 86219 and CPC 86220)</p>	<p>3) EU: None except:</p> <p>In AT: Foreign accountants’ and bookkeepers (who must be authorised according to the law of their home country) equity participation and shares in the operating results of any Austrian legal entity may not exceed 25 percent. This apply only to non-members of the Austrian Professional Body.</p> <p>In CY: Access is subject to an economic needs test. Main criteria: the employment situation in the sub-sector.</p> <p>In DE: Provision through a “GmbH & CoKG” and “EWIV” is prohibited.</p> <p>In DK: In order to enter into partnerships with Danish authorised accountants, foreign accountants have to obtain permission from the Danish Commerce and Companies Agency.</p> <p>In FR: Requirements of form of juridical persons apply.</p>	<p>1) In AT: For: CPC 86212 other than auditing services, CPC 86213, CPC 86219 and CPC 8622: nationality condition for representation before competent authorities</p> <p>3) In AT: Foreign accountants’ and bookkeepers’ (who must be authorised according to the law of their home country) equity participation and shares in the operating results of any Austrian legal entity may not exceed 25 percent (For: CPC 86212 other than auditing services, CPC 86213, CPC 86219 and CPC 86220). This applies only to non-members of the Austrian Professional Body.</p> <p>3) In DK: In order to enter into partnerships with Danish authorised accountants, foreign accountants have to obtain permission from the Danish Commerce and Companies Agency.</p>	47

Fragmento del borrador del TTIP que maneja la Comisión de Servicios e Inversión de la UE

Los servicios bancarios son por lo tanto la única línea roja marcada en el documento, y no por voluntad europea. Del resto, la UE muestra su deseo a hablar de todo, incluida la prestación de servicios médicos (lo que abriría aún más el negocio de la salud a las grandes corporaciones estadounidenses de sanidad), el transporte o la liberalización de los colegios profesionales. Desde los sindicatos europeos de servicio público se subraya que esta apertura a negociar este tipo de prestaciones atentará contra la calidad de los servicios y el empleo. Para Kucharz, es una “alerta a todas las mareas españolas. Es una megaamenaza a la calidad de los servicios públicos”.

Cabe resaltar que al hacer el recorrido de trabas actuales en los países de la Unión, España es uno de los países que menos aparece, en gran medida porque es uno de los países más liberalizados del Continente. Las escasas menciones que se encuentran de España son respecto a las restricciones de los colegios profesionales y, cómo no, a la posibilidad de poner una farmacia o al trabajo de los auditores contables.

Los defensores del acuerdo hablan de **cifras por valor de miles de millones** de impacto económico y de creación de empleo. Los detractores, de destrucción de miles de puestos de trabajo en Europa y de pérdida de derechos laborales.

Extraído de: ELDiario.es